

Parlamento Europeo concede a Ucrania y Moldavia el estatus de candidatas a ingresar en la UE



Estrasburgo, 23 jun (RHC) Con 529 votos a favor, 45 en contra y 14 abstenciones, el Parlamento Europeo aprobó este jueves la resolución para conceder a Ucrania y Moldavia "sin demora" el estatus de país candidato a ingresar en la Unión Europea.

Al mismo tiempo, los eurodiputados "insisten en que no existe una vía rápida para la adhesión y que esta sigue siendo un proceso estructurado y basado en el mérito que requiere el cumplimiento de los criterios establecidos y depende de la aplicación efectiva de reformas", se indica en un comunicado.

La decisión final sobre los nuevos miembros debe tomarse por unanimidad por el Consejo Europeo, que se reúne en Bruselas el 23 y el 24 de junio, después de la consulta previa a la Comisión Europea y la aprobación del Parlamento. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/291475-parlamento-europeo-concede-a-ucrania-y-moldavia-el-estatus-de-candidatas-a-ingresar-en-la-ue>



Radio Habana Cuba